

España . . . . . 5 pesetas  
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 7 pesetas  
Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 20 cts.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Oficinas: Conquistador, 30

## ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11  
Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.  
Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.  
Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastro.  
Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.  
Sastrería especial para los señores Sacardotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.  
Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.  
Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.  
Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.  
Camisería á la medida y confección de Blanco.  
Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.  
Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.  
Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.  
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

### LA ACTUALIDAD

## Los ricos y la enseñanza

En este país en que son tan pocos los que se acuerdan del fomento de la enseñanza é ilustración, en el que la producción científica es nula por falta de estímulos de la masa general y no por carencia de cerebros pensadores, no podemos darnos cuenta exacta de la magnitud de las cifras que representan las donaciones de los ricos norteamericanos á los centros universitarios.  
La *Apleton's Annual Cyclopedía* publica la lista de las donaciones á las Universidades desde el año 1895 hasta 1901. Las cantidades son las siguientes:  
En 1895 treinta y dos millones ochocientos mil dólares.  
En 1896 veintisiete millones.  
En 1897 cincuenta y un millones.  
En 1898 treinta y ocho millones.  
En 1899 sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil.  
En 1900 cuarenta y siete millones quinientos mil.  
Y en 1901 ciento siete millones trescientos sesenta mil dólares!

Aquí no comprendemos bastante bien lo que significan estas cifras. Representan ilustración muy generalizada, amor al trabajo, progreso y educación social. Esos generosos donantes americanos no tienen imitadores entre nosotros.

A este propósito dice el notable escritor, don Augusto Pi y Suñer: «La responsabilidad del rico es mucha; él no es propietario absoluto de sus bienes, es sólo depositario y moralmente le está vedado retenerlos sin provecho. Sus deberes para con sus semejantes son muchos.

Por esto es indudable que tenemos derecho á la protección de los ricos, que den pan al que tiene hambre de pan y que den medios de ensanchar ideas á los que quieran ideas. Ellos no pueden enseñar, entregados quizás á su tarea de enriquecerse, pero pueden conseguir que sea un hecho la ilustración. Están, pues, obligados á favorecer el estudio.

Han de convencerse de que los desprendimientos que se les pide son en beneficio general, y, por tanto, en beneficio propio. Cuanto más elevada sea la educación del país, con mayor facilidad se alcanza la protección del intelectualismo. Está tan extendida en los Estados Unidos la idea de la «ce-

bración», lo más necesario para la vida de un pueblo, que espontáneamente todos contribuyen á la obra común de ilustración, cada uno según sus fuerzas y sus medios. ¿Cuándo lo haremos nosotros?»

### LONDRES AL DIA

## El culto al Rey

Una cosa es escribir de memoria y otra cosa escribir documentado. Cronistas parisienses, como Ludovic Naudéau, el mismo escritor que refirió á *Le Journal*, que ya no quedaba una rata con vida en Barcelona cuando lo de la huelga general, escribe, ó da á entender, que lo que importa principalmente al pueblo inglés es la coronación, por la jerga y la borrachera que trae consigo una fiesta de tanta magnitud, y de ningún modo por *the King* (el Rey).

El pueblo inglés no necesita de coronaciones ni de ningún otro pretexto para emborracharse. Aquí todo el mundo tiene el valor de su *tojá* correspondiente; y si en alguna parte es excusable el exceso en la bebida, es en este país, cuyo clima sólo es tolerable cuando se le ve á través de una botella de brandy.

No. El pueblo inglés ama á su *King* porque sí, porque lo quiere muy de veras, considerándole de su familia, el gran papá de todo el mundo. Puede que responda esto á las consideraciones psicológicas de Paul Louis—que por cierto resultó en una de mis anteriores crónicas *Paul Socias*, muy señor mío que no sé quién es—; pero el hecho, sea cual fuere su origen, es innegable. Como tiene que haber de todo en un Londres con seis millones y medio de habitantes, también hay antimonárquicos; pero pueden contarse los devotos del republicano Reynolds.

Al hablar del amor de Londres á su *King*, no me refiero á los personajes, á lo que llamamos clases directoras y esferas oficiales, puesto que las tales esferas, aunque sólo sea por la cuenta que les tiene, son monárquicas donde quiera que hay Monarquía.

Me refiero, sí, á la Prensa en general, que con sincero afecto sigue la enfermedad del Rey minuto por minuto, pudiendo seguirla así porque en Londres no pasa lo que en París, cuyos periódicos se eclipsan á las ocho de la mañana, y después, aunque revive el Peñe, no vuelve á salir ninguno hasta que aparece *La Patrie*, de tres y media á cuatro, con algún infundio horroroso, y de cinco á cinco media, el grave *Le Temps*... con las noticias que *The New-York Herald* publicó por la mañana. Cosa sabida es que en Londres, aun en tiempos normales, no pasa una hora sin una nueva edición de algún periódico, las cuales, con motivo de la enfermedad del Rey, se tiran cada diez minutos.

Y hay que ver el amor, verdadero amor con que el pueblo las espera y el recogimiento que demuestra al leerlas. Los dueños de los kioscos de periódicos salen de sus mostradores con tamañas brochas y pucheros llenos de engrudo, y pegan á las puertas de los kioscos papelitos con las noticias que van llegando referentes al Rey.

Anuncios y avisos de esta clase los hay en todos los muros de todas las calles, y empleados y obreros, al salir de sus tiendas y talleres, los leen cuidadosamente y en voz baja los comentan con el más profundo respeto. La propietaria del hotel donde vivo, señora que parece un monstruo marino pescado con arpón, desarruga su monumental entrecejo y se le alegra la rocosa cara para darme diariamente, con los buenos días, la noticia de que el *King* está mejor. Y como si obedeciesen á una consigna, ponen cara de pascua todos los huéspedes, que estaban tristes y hablaban en voz baja, como si hubiesen obedecido á otra consigna, cuando murió la Reina Victoria.

Si esto es así; si esto es la pura verdad, ¿por qué no decirlo? Cada pueblo monárquico tiene su modo de rendir culto al Rey. Un madrileño, monárquico, me dijo anoche:  
—Ya estoy de *King* y de coronación hasta la coronilla.

A lo cual no pude menos de contestarle:  
—Pero si no es el *King* de usted, sino el de los ingleses, ¿qué le importa á usted que lo amen y respeten? ¿Lo va usted á mantener?...

LUIS BONAFoux.

Londres, 27 de Junio.

## Inspección de la enseñanza

Ha sido firmado el decreto de inspección de la enseñanza.  
Comienza con la autorización al ministro de Instrucción pública para que efectúe dicha inspección, y después sigue otro artículo en el que ésta se ejerza sobre la enseñanza no oficial, para la que serán autorizadas las Sociedades particulares y las Corporaciones.

Divídese esta enseñanza en secundaria y superior.

Para ejercer la primera, se designa á los directores de los Institutos, quienes deberán recibir con un mes de antelación las instancias para la fundación de colegios.

Se les remitirán dos ejemplares de los planos del edificio donde se establezcan los colegios, plan de enseñanza, reglas que habían de observarse, nombre del director, cuadro de profesores, catalogo de la Biblioteca museos, etc. Además, se exige el certificado de buena conducta del director.

Uno de estos ejemplares se devolverá al interesado.

Si no se reunieran las condiciones exigidas, se devolverán los dos ejemplares y la instancia, señalándole al solicitante un plazo de quince días para reclamar de la negativa de Comisión.

Cuando la enseñanza fuese superior el rector del distrito universitario girará una visita de inspección al edificio donde se haya de establecer el colegio haciéndose constar el número de alumnos que ha de tener.

Las reclamaciones contra la apertura de establecimientos, se hará con motivo de la moralidad, de las buenas costumbres y por causas de higiene.

Terminado por la inspección el expediente, se cursará éste y se remitirá al Rectorado correspondiente.

Transcurrido un mes sin que recaiga ninguna resolución, los establecimientos podrán abrir su matriculas.

Cuando se demuestre por las causas antedichas que no se debe autorizar la apertura del establecimiento se comunicará al interesado para que llene los requisitos de esta prescripción.

Este acuerdo es apelable ante el ministro.

Los establecimientos de enseñanza primaria no recibirán subvención del Estado, de la provincia ni del Municipio, siendo sus directores maestros que no posean el título que les acredite su capacidad.

Los establecimientos de segunda enseñanza se someterán á las condiciones que preceptúa el artículo 24 del decreto de 20 de Julio de 1900.

Los establecimientos superiores deberán tener profesores con el título correspondiente.

En todos los establecimientos no oficiales se llevará un registro, en el cual constará: nombre, apellidos, edad, pueblo de nacimiento, fecha de entrada y salida en el establecimiento y antecedentes académicos de los profesores, auxiliares y alumnos.

El registro estará á disposición siempre de la inspección oficial.

Esta autorización todos los años dicho registro, antes de abrirse los cursos.

Los empresarios, la Sociedad ó Corporación que se le autorice para fundar un establecimiento, serán responsables ante la administración del Estado, de las faltas que se cometan con tra este decreto.

Cuando se desee traspasar la empresa á otra persona, la Sociedad lo comunicará al director del Instituto, acreditando al cesionario que reune las condiciones legales.

Los establecimientos de segunda enseñanza y los de enseñanza superior, presentarán, quince días antes de abrirse la matrícula, el cuadro de profesores y los documentos que acre-

diten que reunen las condiciones legales.

El director del establecimiento es el responsable de las enseñanzas que en el mismo se den contrarias al orden civil ó político del Estado, á la moralidad, á las buenas costumbres, enseñanza de más alumnos de los que permite la capacidad del local, de los excesivos castigos, de la escasez ó mala alimentación, de la insalubridad y del desaseo del local.

Se obliga al director á dar cuenta, en un plazo de ocho días, de los cambios de domicilio del establecimiento, presentando planos del nuevo local.

También se le obliga á facilitar, cuando se le pidan, los datos necesarios para formar una estadística no oficial.

La inspección ordinaria corresponde: al inspector provincial, la de primera enseñanza; al director del Instituto general los de la enseñanza secundaria que se hallen situados dentro de su demarcación, y al rector, los de los estudios superiores del distrito.

Los rectores y directores del Instituto podrán inspeccionar por sí ó delegar en un catedrático.

El ministro y los rectores ordenarán visitas extraordinarias cuando las crean necesarias.

Todas las inspecciones se harán constar en un libro que tendrán los establecimientos.

En la segunda quincena de Septiembre los rectores darán cuenta al ministro de Instrucción pública de las peticiones presentadas y acuerdos recaídos en las mismas y de las que se hubieren presentado para crear nuevos establecimientos.

En la sección de Estadística del ministerio se llevará un registro especial donde consten el número y categoría de los establecimientos; nombre y condiciones del empresario, del director y de los profesores auxiliares; el número de alumnos internos y externos que se matriculen en cada curso y demás circunstancias que se necesiten.

Las penas disciplinarias que se impondrán por la jurisdicción académica para castigar las faltas de los Centros de enseñanza no oficial, son: multa, suspensión, inhabilitación de uno á seis meses, con pérdida del derecho de incorporación á la enseñanza secundaria.

Los establecimientos no oficiales de cualquier grado, también acreditarán, antes del 15 de Septiembre, que reunen las condiciones que exige este decreto.

La gestión se hará ante el Rectorado, acompañando á la solicitud certificado del delegado de Medicina.

En la segunda quincena de Septiembre se verificará la inspección que se dice anteriormente.

Si de la inspección resultare que los establecimientos no reunen las condiciones higiénicas que se necesitan, se concederá á los fundadores tres meses para que se coloquen dentro de las condiciones necesarias ó se trasladen de local; no haciéndolo así, se decretará la clausura del establecimiento.

Los establecimientos oficiales fundados con limosnas, acreditarán la fecha en que aprobó el ministro de la Gobernación la escritura fundacional, con la copia de la orden de aprobación, y estarán sujetos también á la visita de inspección.

A los establecimientos de enseñanza secundaria incorporados á los Institutos, cuyos profesores no reunen las condiciones que prescribe el artículo 24 del decreto de 20 de Julio de 1900, se les concederá un año para que adquieran dichos títulos, y si no, perderán el derecho á la incorporación.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto.

## Noticias DE LAS ISLAS

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:  
Trigo, de 16'00 á 18'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)  
Candeal, de 16'50 á 00'00 id.  
Cebada del país, de 8'50 á 9'50 id.  
Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.  
Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.  
Maíz, de 14'00 á 00'00 id.  
Habichuelas (confits), de 28'00 á 00'00 id.

Idem blancas, de 27'00 á 00'00 id.  
Frijoles de 23'00 á 00'00 id.  
Habas, 18'50 á 00'00 id.  
Idem para ganados 16'00 á 00'00 idem.  
1 Julio de 1902.

## DE LA CAPITAL

Conforme anunciamos se celebró ayer con gran solemnidad en la iglesia de San Francisco la fiesta religiosa en honor al Beato Ramón Lull, cantándose la misa de Mercadante á gran orquesta.

El sermón estuvo á cargo del elocuente orador sagrado don Andrés Servera, quien con gran elocuencia y facilidad de palabra pronunció un hermoso discurso explicando las glorias del sabio mallorquín.

Ofició el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo auxiliándole en calidad de diácono el M. I. señor don Mateo Rotger y de subdiácono don Antonio Bosch.

Asistió al acto el Ilmo. señor Obispo don Pedro Juan Campiús.

En representación del Ayuntamiento el señor Alcalde acompañado de los tenientes de Alcalde señor Bonnin y Canet.

La concurrencia de fieles á este acto fué numerosa.

A causa de haberse estropeado el grifo de la fuente de la Glorieta, mataba el agua en mucha cantidad en la tarde de ayer. Urge la recomposición de dicho aparato.

A cosa de las once de la mañana de ayer se declaró un amago de incendio en el piso tercero de la casa señalada con el número 29 de la calle de Bauló.

Apercibidos de ello los dueños dieron la voz de alarma, acudiendo algunos vecinos, quienes lograron apagar el fuego á los pocos momentos, habiéndose quemado una silla y varias ropas.

En una circular dictada por el señor Gobernador Civil de esta provincia, encarga á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, que en el improrrogable plazo de ocho días, le remitan el resumen clasificado del número de habitantes de cada término municipal respectivo, correspondientes al año 1901, á fin de enviarlos á la Diputación provincial según previene el artículo 1.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Durante el día de ayer reinó en esta ciudad un fuerte vendaval que levantó grandes nubes de polvo, haciendo molesto el tránsito por las calles.

Por el Juez de Instrucción del Partido de Manacor se cita á Juan Alou Creus, para que el término de 10 días se presente en aquel Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se sigue por homicidio de Pedro Suasi Barceló.

El Juez de Instrucción de Palma cita á los gitanos Joaquín Hernandez Santiago y su esposa Juana Fernandez Franco, para declarar en la causa que se instruye sobre sustracción de una cajita de cartón con dinero y alhajas, verificado el día 28 de Mayo último, á Micaela Coll Frau, en la estación del ferro-carril de esta ciudad.

El comisario de Guerra, de esta Plaza anuncia una nueva convocatoria, de la segunda subasta para contratar el abastecimiento del aceite vegetal de segunda clase y de la carne de vaca, necesarios para el consumo de este Hospital durante un año.

Durante el pasado Junio, han ocurrido en Arta 17 nacimientos y 15 defunciones y en Fornalugú 2 nacimientos y 2 defunciones.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Por el Juzgado municipal de la villa de La Pobla se saca á venta en pública subasta por el término de diez días, la pieza de tierra denominada *Son Pera Janet* de aquel término municipal, justipreciada en 200 pesetas. Se ha señalado para el remate el



## EL NIÑO Gabriel Bonnin y Piña

Ha subido al Cielo á los cinco años de edad

Sus afligidos padres, hermanos, tías, tíos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las diez de la mañana.

Casa mortuoria: Sindicato, 165, principal.

No se invita en otra forma ni se recibe en la casa mortuoria.

dia 19 del actual, advirtiéndose que no serán admitidas aquellas proposiciones que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado.

Entre el pasaje que embarcó ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Enrique Nebot, don Salvador Llopis, don Bartolomé Arán, y don José Roca, recién nombrado oficial del Banco de España de Barcelona.

También se embarcó en dicho buque el teniente de artillería don Enrique Ginestra que marcha con licencia ilimitada para Montpellier (Francia.)

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Alcadía, da cuenta de la detención de un sujeto por haberlo encontrado que apacentaba varias cabezas de ganado cabrio y de cerda en propiedad ajena.

—La de Alaró da cuenta de la detención de tres sujetos por matar con una escopeta un gallo de un vecino de dicha villa.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Luchmayor se halla espuesto al público á efectos de reclamación el reparto extraordinario sobre la contribución rústica y pecuaria del corriente año para cubrir el cupo que ha correspondido á este pueblo de los gastos calculados necesarios para la extinción de la langosta.

Las Alcaldías de Luchmayor y Santa Margarita remiten al Gobierno Civil varios repartos y cuentas para que sean publicados en el *Boletín oficial* de esta provincia.

El señor Gobernador de esta provincia nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Ministro Gobernación.

El alcalde de Jerez me comunica terminación pacífica de la huelga por satisfactorio acuerdo entre labradores y trabajadores; la importancia que este hecho tiene para toda la región andaluza y el gran servicio prestado por aquella autoridad hace desear al Gobierno ponerlo directamente en conocimiento de V. S. para que lo comunique á todos los alcaldes de su provincia á quienes les habria de servir de estímulo el servicio y la estimación ganada por el alcalde de Jerez.

Por la policía fué puesta ayer á disposición del señor Juez una mujer que habia sustraído una sortija de oro á una mujer de la calle de Jaime Ferrer.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle de Colón atrapó á un muchacho pasándole una de las ruedas por en cima del pie derecho, produciéndole una fuerte contusión.

Fuó auxiliado por varios vecinos siendo conducido á su casa en el mismo vehiculo.

En la mañana de ayer ocurrió una reyerta entre varias mujeres de vida airada en la calle de Camaró, las cuales promovieron un escándalo que alarmó al vecindario.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que condujo á las promotoras al depósito de Capuchinos.

Con fecha de ayer ha sido remitido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Juan Oliver y Oliver, contra la providencia de este Gobierno de provincia, de fecha 12 de Junio último, por la que se revoca y deja sin efecto todas las resoluciones acordadas por el Ayuntamiento de

Muro en 13 y 20 de Febrero próximo pasado, referentes á la designación de cargos del mismo.

Por renuncia de los interesados, el señor Gobernador civil de la provincia, ha decretado la cancelación de los expedientes de las minas tituladas «La Esperanza», del término de Mercadal; «San Vicente» y «Teresa» del de Algaida; «Monsey» del de Inca; «Virgen de Lluch» del de Escorca y «San Jaime» del de Selva.

La misma autoridad ha señalado el día 13 del corriente mes para la demarcación de la mina titulada «La Ganancia» sita en el término municipal de Inca.

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Roselló y Cazador, Fuster (don Gabriel), Planas, Bibiloni, Perera, Pou, Castañer, Pomar, Villalonga (don Antonio), Bestard, Piña, Font y Monteros, Roca y Quijada, se reunió ayer el Ayuntamiento, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 432'05 pesetas.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Barcelona dando las gracias por el pésame de la muerte de Mossen Jacinto Verdguer.

Igualmente se enteró de otro oficio del Vice-cónsul de Francia dando las gracias al Ayuntamiento en nombre del Gobierno francés, por el donativo á favor de las víctimas de la Martiniaca.

Se acordó conceder un mes de licencia para que pueda ausentarse de esta ciudad el concejal don Agustín Fuster que así lo tenía solicitado.

Se dió lectura á una instancia de don José Cortés Aguiló, participando que se propone presentar planos y condiciones para la construcción de un matadero.

El señor Pomar dijo que cuando el Ayuntamiento trató de construir un matadero, el señor Cortés le visitó enseñándole dichos planos y que le dijo que se opondría á ello.

Después de varios razonamientos propone que se desestime la instancia del señor Cortés, y en todo caso que se saque á concurso la construcción de dicho matadero.

El señor Roselló y Cazador, dice que á su entender es ocasión oportuna para ocuparse del asunto del Matadero, y que por lo mismo debe abrirse el concurso, pero al mismo tiempo, no tiene inconveniente en que se admitan dichos planos sin que ello signifique que el Ayuntamiento se comprometa á admitirlos.

Se aprobó al acta definitiva de varias botellas adjudicadas á don Nadal Comas.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior proponiendo que las comisiones entiendan en el examen de sus respectivas cuentas de los suministros de efectos de oficina.

El señor Pomar se ocupó de varias cuentas y procedimientos empleados con varios industriales que han facilitado objetos al Ayuntamiento.

El señor Alcalde le hace observar que para el esclarecimiento de los asuntos de que se ocupa se están instruyendo los oportunos expedientes y por lo tanto opino que no venia al caso hablar de los mismos.

Insistió el señor Pomar diciendo que

á su entender no es la misión de los señores concejales el constituirse en guardias de vista.

Propuso la renovación de la Comisión de Gobierno Interior, que se nombrase una comisión permanente, asignando un sueldo á los señores concejales que la formasen para que revise con detención todas las cuentas y que se revisen las cuentas desde el año 1900.

El señor Roselló y Cazador pide que se limite el Ayuntamiento á aprobar ó desaprobar el dictamen leído.

Insistió el señor Pomar en su proposición.

A propuesta del señor Alcalde se aprobó el dictamen.

Puesta á discusión la proposición del señor Pomar combatióla el señor Roselló y Cazador, diciendo que á su entender lo único que debió hacerse era escitar el celo de las Comisiones para que se tomen mayor interés en la resolución de los asuntos.

Insistió el señor Pomar diciendo que la Comisión que propone, evitaría la existencia de muchas otras comisiones.

El señor Pomar combatió el actual sistema de administración del Ayuntamiento por creerlo complicado.

El señor Alcalde antes de pasar á votación la proposición del señor Pomar hizo constar que está sumamente satisfecho del celo de todos sus compañeros.

La proposición del señor Pomar quedó desechada por el voto de todos los presentes menos el de los señores Pomar y Roca.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobierno interior, proponiendo que se aplaze para cuando haya consignación en el presupuesto, la reforma del servicio telefónico municipal.

A propuesta de la misma Comisión se desestimó la preteusión del contratista de la cera, en la que pedía se le autorizase para facilitar la cera en las fiestas del Beato Ramón Lull y de la Beata Catalina Tomás.

El señor Serra combatió el dictamen proponiendo que para la fiesta de la Beata Catalina Tomás se pida la cera al contratista.

El señor Pomar intervino en la discusión relatando ciertos compromisos contraídos por el clero.

El señor Roselló y Cazador se opuso á que el señor Pomar continuase la discusión inmiscuyendo hechos estraños á la Corporación.

El señor Presidente llamó al orden al señor Pomar suplicándole que se limitase á discutir el asunto.

A propuesta del señor García Orell se acordó dejar sobre la mesa el dictamen.

Se aprobaron varias cuentas presentadas por la Comisión especial de Festejos.

A propuesta de la misma Comisión se nombró otra compuesta de los señores Piña, Quijada y Canet, para que se avistase con la Isla Marítima, al objeto de gestionar de esta sociedad la donación de flotes y pasajes con destino á festejos para el derribo de las murallas.

Se acordó ordenar al Secretario que abra los pliegos para la construcción de edificios para escuelas municipales y se entregue por mitad entre los dos concursantes el valor del premio ofrecido.

Se presentaron las cuentas generales de 1901, acordándose que pasen al Síndico para que las censure y que al propio tiempo se impriman y se repartan á los señores Concejales.

Igualmente quedó sobre la mesa la liquidación del mismo año.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las atenciones del presente mes.

Se enteró de otros dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, participando que hay crédito disponible para el empedrado de varias parcelas y para terminar la restauración de 17 marcos para la galería municipal.

Ambos dictámenes fueron aprobados.

Se dió lectura á un anuncio de la Comisión de Hacienda, de que habiendo de empezar los trabajos para la formación del presupuesto adicional las Comisiones y señores Concejales indiquen á la referida Comisión los servicios que consideren preferentes.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se acordó que quedase por ocho dias sobre la mesa una solicitud suscrita por los señores Canet y Font y Monteros proponiendo que se nombre á don Ventura Espases para el cargo de escribiente temporero de la Comisión de Evaluó.

El señor Fuster (don Gabriel) dijo que en vista de la explosión del pol-

vorín de Carabanchel, se veía en el caso de recordar la necesidad de suplicar al ramo de Guerra que vacie los polvorines que existen en los alrededores de Palma antes que tengamos que lamentar desgracias que todos lamentaríamos.

El señor Presidente promete atender la indicación.

El señor Serra denunció que á causa del hollín salido de una de las chimeneas de la fábrica de lana de los señores Barceló se habia producido un incendio en la calle de Bauló y suplicó al señor Alcalde que obligue á dichos señores á que conserven limpias las chimeneas de su fábrica.

El señor Alcalde prometió complacer al señor Serra.

El señor Pomar se ocupó de la solicitud que tenia el encargo de redactar para dirigir al Gobierno pidiendo pretección para la Marina mercante española, diciendo que ya no venia el caso de redactarla por haber desaparecido.

El señor García Orell, demostró la obligación que tiene el Ayuntamiento de defender el restablecimiento de la Marina mercante y propuso que se ratifique el acuerdo y que el señor Pomar se encargue de redactar dicha solicitud.

Insistió el señor Pomar en su opinión.

El señor Planas se mostró conforme con el señor García.

La proposición del señor García fué aprobada.

El señor Roselló y Cazador dió cuenta de qué el día 30 terminaron los arrendamientos de pastos de los fosos de las murallas y propuso que la Comisión se ocupe del asunto, quedando así acordado.

Y se levantó la sesión.

## Notas Comerciales

El movimiento comercial de estos dias ha continuado siendo activo como en las semanas últimas.

El almendrón es una de las mercancías que va sosteniendo más la actividad, efecto de las buenas noticias que llegan de los mercados consumidores.

Los precios han mejorado, desde nuestra última información, aunque poco, habiéndose llegado á pagar estos dias, hasta 19 duros y cuatro pesetas por quintal.

En algunos pueblos, tenemos noticias de que los precios han sido todavía algo mejores que en Palma, pues ha llegado á pagarse 20 duros y medio hasta 22 y 12 por quintal, con demanda activa, durante los dos primeros dias de esta semana.

Estos precios se entienden para almendras de la última cosecha. Se han hecho algunos ajustes de mercancía nueva, llegando obtener hasta 22 duros y una peseta.

Las avenas, están en alza también desde nuestra última información valiendo un real más en estos almacenes determinadas clases de mercancía forastera. De manera que, el hectólitro oscila entre 8 pesetas y un real y nueve pesetas, precios casi iguales á los que valieron las avenas de la anterior cosecha.

Es opinión de que este producto irá experimentando nuevas alzas á medida que vaya consumiéndose la actual producción.

Las cebadas se sostienen entre 9 pesetas y un real y diez pesetas, sin que por ahora se note tendencia alguna notable en pro ni en contra.

Las avenas y cebadas de la localidad, de la nueva cosecha, van ofreciendo ya transacciones. Páganse por las primeras en el campo entre 7 pesetas y un real y siete y media, por cuarta ra, clases regulares y 9 pesetas y media por cuartera también para las segundas.

*Cortezas de encina.*—Han ofrecido poca variación, apesar de hallarnos en la época culminante de ventas. Se detallan por quintal entre 5 y media y 6 y media pesetas según clase.

La demanda de este producto desde Valencia no es hoy más que regular y por lo mismo se halla algo desanimado el precio, con todo y ser muy aceptable.

*Algarrobas.*—Las existencias son ya algo escasas, y las demandas son también poco importantes. Su precio actual es de 5 y media pesetas hasta 6 por quintal, según clase.

*Albaricoques.*—Va aumentando la demanda en este producto de nuestra agricultura, lo mismo que la fabricación de las pulpas.

Los precios para el primero no han sufrido variación notable, si bien van sosteniendo su firmeza: páganse entre siete pesetas y tres reales y ocho y un

real por quintal, en el campo y sin comisión.

Esta firmeza de precios hace suponer á algunos que la campaña de pulpa de este año resultará más próspera que la anterior.

*Alcaparras.*—Las de la cosecha última se han puesto ya á la venta, con mucha pretensión en el precio.

## Industrias

Jardinería y plantelería

Resultan estas, dos de las industrias que de pocos años á esta parte han adquirido bastante desarrollo en Mallorca, gracias á los trabajos realizados por personas practicas, aclimatando variedades de plantas de adorno y frutales en nuestro suelo, para los que antes se tenia que acudir al continente con bastante perjuicio puesto que, además de llegar en pésimo estado y á costa de muchos desembolsos, raras veces solían venir las variedades pedidas.

Con objeto pues de poder llegar á desterrar esta costumbre perjudicial para los intereses del agricultor y para las del aficionado á la jardinería, se han montado algunos criaderos, en esta isla, especialmente en el radio de esta ciudad, que nada tienen que envidiar á otros de su clase de la península.

Uno de estos últimos dias y con objeto de poder dar á conocer algo sobre este asunto, que además de interesante para el agricultor resulta curioso para el aficionado á las flores, visitamos á unos 2 kilómetros proximalmente de la unidad, el establecimiento de esta clase que posee don Ramón Jané, quien nos ofreció galantemente cuantos datos tuvimos á bien solicitarle.

Frutales

La colección de este plantetista, consta de momento de unos 2000 y pico de ejemplares varios, entre naranjos y sidras de las afamadas clases de Gandía, perales sobre pié franco en la que figuran las variedades *Duquesa de Anguleme*, *Charles Ernest*, *Bearn* y otros apreciados manzanos diversos, melocotoneros y almendras de variedades escogidas y gran desarrollo.

Estos árboles en su mayoría criados de baja estatura, de manera que el fruto pueda recolectarse á mano y cuando esté á punto, como acontece en los sitios más adelantados de Francia y de nuestra nación misma, quedando desterrada la costumbre de criar árboles altos.

Existe también una variada colección de pinos, adaptada á la climatología y geología del país.

Jardinería

*Plantas para habitaciones.*—La colección que existe es notabilísima y resultaría difícil detallar uno á uno los ejemplares.

Reproducida de semilla recordamos, sin embargo, haber visto *las kentias*, *pandames*, *comodráceas*, *cardylinas*, *dasilirions*, *broheas*, *sabal*, *chamerops*, *enclemenens*, *begonias* diversos y otros.

*Plantas para flor cortada y ramos.* Existen unas 300 variedades de rosales, entre ellos los que han tenido mejores recompensas en las exposiciones de esta clase celebradas estos últimos años; 50 variedades de *dhalias*, incluso las llamadas decorativas y á flor de chrisantheme, comprendiendo desde los de pétalos recortados y pétalos tubulares y enmarañados.

Plantas acuaticas, diversidad de claveles, *gladiolos* y camas á flores de orquideas, completan la colección del citado criadero.

La idea del señor Janer, de poder ofrecer al público los ejemplares que deseen así en frutales como en plantas de jardín, sea de la clase que fueran, sin necesidad de tener que recurrir al continente ó extranjero, nos parece muy plausible y creemos que ha de resultar muy conveniente á los que con frecuencia tienen necesidad de ambos productos.

## MUCHACHO

de 13 años, con buenos informes, que ha servido un año en la farmacia de don Juan Morey de Muro, desea colocación en una de las de Palma. Para informes, calle de la Mar, número 65, piso 1°

## ZOTAL

Se vende en elegantes botes de un litro de cabida en la

AGENCIA AGRÍCOLA, MERCADO, 87

SANDWICH  
LECHERIA C'AN TOMAS

**Audiencia**

En la vista celebrada ayer en juicio oral de la causa seguida por este Juzgado contra Jaime Orell Miró, éste se confesó autor de la sustracción de varias aves de corral verificada en una casa del caserío del Pont d'Inca que habitaba Julián Jaume, el día 16 de Diciembre de 1901.

El abogado fiscal sustituto, señor Rosselló y Alemany modificó sus conclusiones en el sentido de solicitar para el procesado la pena de 3 años, 6 meses y 1 día de presidio correccional.

El defensor don Bruno Estarás estuvo conforme en la apreciación discrepando sólo un año de la pena pedida por el Fiscal.

Concluso para sentencia.

**Notas del Mar**

En los exámenes verificados últimamente en esta Comandancia de Marina, obtuvieron el título de piloto de la Marina Mercante don José Amengual y don Domingo Picornell.

—Procedente de Ibiza llegó ayer a este puerto a las dos de la tarde, el vapor *Lulio*, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga varia.

Dicho buque salió de nuevo a la mar a las seis con destino a Barcelona, embarcando la correspondencia unos 30 pasajeros y carga.

—Ha empezado a embarcar un cargamento de carbón de cok, con destino a Barcelona, el pailebot *Rosario*.

—Procedente de Ciudadela y Capdepera, respectivamente, llegaron ayer la balandra *Paquito* y el pailebot *Joven Paquito*, ambos con carga general.

—Para Barcelona saldrá esta tarde a las seis el vapor *Cataluña*.

—En las oficinas de Sanidad fué despachado ayer para Santa Cruz de Tenerife, el bergantín goleta *Mazagán* con un cargamento de ladrillos y paja.

**Bibliografía**

«Nuestro Tiempo»

El número de esa interesante revista, correspondiente al mes de Junio, ha llegado a esta Redacción.

Uno de los trabajos más importantes y más curiosos que contiene ese número de *Nuestro Tiempo*, es el titulado *El Anverso del Clericalismo*, debido a la pluma del director del órgano periodístico de la agrupación carlista *El Correo Español*, don Benigno Bolaños que ha hecho célebre el pseudónimo de *Eneas* como el de un escritor de gran talento, de vasta cultura y de consumada habilidad en la polémica.

No llama menos la atención del lector el artículo del político inglés, publicista ilustre, Mr. T. W. Russell, que trata de la situación de Irlanda. Aunque unionista, cree el autor que hay que prepararla para llegar a la autonomía, atendiéndole en sus más vitales intereses económicos y sociales, íntimamente unidos allí. En siete páginas resume el distinguido escritor la historia política de Irlanda desde la Unión con Inglaterra, ó sea desde 1800, presentando en justos términos la situación actual.

Los amantes de la *Mecánica* podrán deleitarse con la prosa encantadora de don José Echegaray; y los que entiendan en filología podrán saborear un hermoso estudio del Dr. Agustín T. Whillar, personalidad eminente en la mentalidad hispano-americana, acerca de las *investigaciones filológicas del Dr. Patrón*, trabajos estos interesantes para el esclarecimiento de los muchos puntos oscuros de la prehistoria americana. El Dr. Patrón ha hallado tales entronques a la lengua quechua, que parece en camino de conocimiento lo que hasta aquí se hallaba en la nebulosa de la hipótesis.

Don Francisco Goitia, ventajosamente conocido en el mundo de los negocios, plantea con gran precisión y entusiasmo evidente un tema, objeto de muchas preocupaciones: ¿conviene a España, para la obra de su renacimiento, la parsimonia y la lentitud de sus presupuestos nivelados, como base de una política financiera modesta, ó los arranques, por el contrario, de un resuelto deseo de llegar, y de llegar pronto a cualquier costa?

A la serie de *Estudios sobre la Regencia* publicados en el número anterior, se añade otro sobre *Política pedagógica*, debido a los talentos de don Aniceto Sela. Después de una acerba censura de cuanto se ha hecho a este propósito, señala concretamente las reformas, que, a su juicio, demanda la enseñanza en todos sus grados.

En el artículo de don Cristóbal Bolla quedan analizadas las conexiones

entre el socialismo moderno y la Revolución francesa.

El doctor Ramón y Cajal continúa sus *Memorias* interesantísimas y don José Ramón Mélida se ocupa en estudiar la *Crónica prehistórica de la Península ibérica*, ilustrado como el asunto requiere.

No podemos en justicia terminar estas líneas bibliográficas sin hacer notar la importancia suma que entraña la *Crónica del mes*, sobre todo para quien no ha seguido el proceso de los principales sucesos acaecidos durante el pasado Mayo. El notable escritor don Salvador Canals con método clarísimo, con juicio sereno, con competencia evidente, expone y comenta las actualidades más significativas. Allí hallará el lector curioso datos y opiniones, aparte una narración ajustada a los hechos, acerca de nuestra crisis política, del anarquismo agrario, del congreso agrícola celebrado en Madrid, de las conferencias de la Liga Marítima, del establecimiento de la República cubana, de la crisis francesa y, por último, de la paz anglo-boer. Todo interesantísimo.

*Nuestro Tiempo* se halla de venta en el Centro de suscripciones de don Pedro Espín, Conquistador, 34

**Cultos**

**Para hoy**  
Jubilée de Cuarenta Horas  
Terminan en San Francisco de Asis.  
Exposición a las cinco y media de la mañana; a las diez horas y la misa mayor cantada. Por la tarde los actos de coro; al anochecer corona rezada, meditación, estación y reserva precedida de Te-Deum.  
Visita a la Corte de María  
A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

**Para mañana**  
Jubilée de Cuarenta Horas  
Principiarán en la iglesia del Santo Hospital, en obsequio de la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.  
A las diez de la mañana tercia y misa mayor, enseguida la exposición del Santísimo con procesión por el patio. Por la tarde a las cuatro, vísperas matinales y laudes con acompañamiento de órgano, después con música se cantarán completas y la reserva del Santísimo.  
Visita a la Corte de María  
A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

**Últimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola . . . . .	106 00
Crédito Balear . . . . .	94 00
Salinera Española . . . . .	165 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	000 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	000 00
Bonos Municipales . . . . .	40 00
Isleñas . . . . .	52 25
Ferro carriles de Mallorca . . . . .	44 00
Alumbrado por Gas . . . . .	71 00
La Económica . . . . .	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 3 . . . . .	
4 p. 8 interior perpétuo . . . . .	72 10
4 p. 8 amortizable . . . . .	93 05
Banco de Espana . . . . .	460 00
Tabacos . . . . .	403 00
Libras . . . . .	34 35
Francos . . . . .	36 65
Barcelona 3 . . . . .	
4 p. 8 interior . . . . .	72 27
4 p. 8 amortizable . . . . .	93 45
Oreuses . . . . .	28 40
Nortes . . . . .	53 40
Alicantés . . . . .	80 40
Coloniales . . . . .	63 37
Francos . . . . .	36 50

**Sociedades y Corporaciones**

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.**  
*Asociación de Beneficencia*  
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 7 de Julio próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol, 19), se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Julio de 1901.  
Hasta el día 5 de Julio a las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.  
Palma 28 de Junio de 1902.—El vocal de turno, Miguel Rosselló Alemany.

**ELIXIR INGLUVINA GIDL**  
Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.  
**Increible verdad**  
Véase cuarta página.

**Lecturas amenas**

Las medidas profilácticas de la tuberculosis se han completado—en los Estados Unidos—con las disposiciones adoptadas por la autoridad gubernativa contra los pacientes de la horrenda dolencia.

Los médicos de la Sanidad marítima de los principales puertos de la Unión han recibido ya severas instrucciones para encaminar de nuevo a su punto de procedencia y a expensas de las Compañías de navegación a todo pasajero en quien al tiempo de desembarcar se adviertan síntomas indicadores de tisis.

Pero aún se ha llegado a hacer más. En Liberty, población situada en el condado de Sullivan, veinte tuberculosos extraños a la localidad, han sido detenidos y condenados a satisfacer una multa de veinticinco francos, por haber escupido en la vía pública.

En Rockland se impone una multa de cincuenta dólares a todo dueño de hotel ó casa de huéspedes que reciba a algún tísico.

Estas medidas se han adoptado con una mira que tiene tanto de previsora como de poco humanitaria, toda vez que se encamina a limpiar de tuberculosos todas las localidades yanquis que tienen fama de disfrutar de clima suave y benigno.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)  
**La huelga de Jerez**  
Madrid 3 a las 10  
Jerez.—Al amanecer de hoy salieron los jornaleros para trabajar.  
El señor alcalde disolvió una reunión de libertarios de *El Progreso* que se proponían mantener la resistencia.

**Historia. - Congreso católico**  
Madrid 3 a las 10  
El Estado Mayor alemán está estribiendo la historia de la campaña de China.  
El día 19 del actual se inaugurará el Congreso Católico en Santiago. Se cree que asistirán unos 30 obispos.

**Noticias diversas**

Madrid 3 a las 3'30  
Un telegrama del Alcalde de Jerez confirma que ha terminado la huelga. Otro despacho oficial de Zaragoza dice que han sido libertados tres de los supuestos anarquistas.  
Se han sometido 20.580 boers.  
París.—En Montzeales Mines descargó una furiosa tormenta que ocasionó enormes daños.  
**Anarquistas detenidos**  
Madrid 3 a las 10'10  
Zaragoza.—Han sido detenidos tres conocidos anarquistas que perseguían al Gobernador en contrándoseles con armas.  
Los obreros constructores de máquinas no han aceptado las bases convenidas con la Comisión.  
**La huelga de Jerez solucionada.**  
Madrid 3 a las 10'45  
Jerez.—Se ha solucionado la huelga.  
El alcalde ha autorizado las resoluciones de ambas partes.  
Los campesinos aceptan el jornal de nueve reales, ó seis con la comida.

Mencheta

**Madrugada**

**TELEGRAMAS**  
**El señor Silvela y el decreto sobre la inspección de la enseñanza**  
Madrid 3 a las 19'30  
El señor Silvela censura duramente el decreto sobre la inspección de la enseñanza privada.  
Dice que el espíritu del decreto se halla en contracción a las constituciones del 69 y del 76.  
El decreto, ha dicho, se presta a arbitrariedades y por lo mismo descansará eternamente en la colección legislativa.

**Incendio**

Madrid 3 a las 19'45  
Un despacho de Málaga dice que ha ocurrido un violento incendio en unos almacenes de efectos de sombrerería.  
Desde un principio se temió que se propagase a la Cárcel que se halla contigua al edificio.  
La fábrica ha quedado por completo destruida.

**Robo**

Madrid 3 a las 20'10  
En una casa de cambio de la Puerta del Sol, mientras el dependiente entraba a ponerse la blusa, fué robada una caja que contenía 17.000 pesetas en oro y billetes del Banco de España.

**Matadero clandestino**

Madrid 3 a las 20'35  
Ha sido descubierto un matadero clandestino, encontrando varios trozos de carne de caballo y restos de varios perros, destinados al consumo.  
Los dueños han sido detenidos.  
En el momento de la detención llevaba en una cesta las cabezas de los perros muertos hoy.

**Quiebra importante. - Agitación en Durban.**

Madrid 3 a las 20'50  
Un despacho de Anvers da cuenta de haberse declarado en quiebra una importante casa.  
Se asegura que el déficit ascenderá a más de 50 millones de francos.  
En Durban reina gran agitación contra el Gobierno.  
Los indígenas boers ayudarán a los ingleses para vencerlos.

**Viaje de los Príncipes. - Llegada de forasteros.**

Madrid 3 a las 21'15  
San Sebastián.—Han llegado los príncipes de paso para Francia.  
En la estación les esperaban las autoridades, incluso el señor Linares.  
Las señoras besaron la mano a la Princesa y las autoridades la obsequiaron en bonitos ramos.  
Han llegado desde Villanueva muchos forasteros con objeto de asistir a las próximas fiestas.  
Mañana habrá verbena náutica a la que asistirán unas 200 embarcaciones.  
**Proximo viaje de S. M. el rey**  
Madrid 3 a las 21'30  
Se confirma que S. M. el Rey hará en agosto próximo una expedición visitando a Galicia, Asturias y Santander.  
A primeros de Septiembre presenciara las maniobras que actualmente se verifican en el Mediterráneo, visitando algunos puertos de la costa, quizás Baleares y Canarias.

**Salida de la Corte para San Sebastián. - Otras noticias.**

Madrid 3 a las 23'10  
Ha salido la Corte para San Sebastián.  
Han acudido a la estación el Gobierno, muchos políticos y gran número de señoras.  
La despedida ha sido afectuosa.  
S. M. el Rey al despedirse del Gobierno, ha dicho que al primer aviso se trasladaría a Madrid si fuese necesario.  
Se ha firmado el Real decreto restableciendo el reglamento de ascensos del Ejército.  
Los señores Sagasta y Suárez Inclán han convenido en suprimir las Direcciones generales creando subsecretarías.  
**Burgos.**—El señor Canalejas después de visitar hoy la exposición ha salido para Madrid.  
La despedida ha sido cariñosa.

**Noticias varias**

Madrid 4 a las 3  
Los señores Rodrigo Soriano y Lerroux han visitado al señor Muro informándole acerca de la reciente propaganda.  
Háblase de un próximo motin de cigarrerías.  
*San Sebastián.*—Ha fallecido el señor Guadalerzas.  
El señor Moret ha dirigido una circular a los Gobernadores de las provincias de Andalucía ordenándoles que comuniquen a los Alcaldes de los pueblos de los mismos la terminación de la huelga de Jerez a fin de que les sirvan de estímulo los servicios de aquel Alcalde.

Mencheta

**Espectáculos**

**PLAZA DE TOROS DE PALMA**  
Extraordinaria novillada para el domingo 6 de Julio a las 4 y media de la tarde, por los matadores  
**PORTUGUESITO Y MORENO**  
con su correspondiente cuadrilla.  
Precios.—Entrada general de sombrero, 0'75 pesetas.—Idem de sol, 0'50 idem.

**Noticia**

Para criar en casa de los padres, que residen en Palma, se necesita una, con leche de cinco ó seis meses.  
Darán razón en esta imprenta.  
**ISLEÑA MARÍTIMA**  
Compañía Mallorquina de Vapores  
Excursión recreativa y comercial.  
Cuatro días en Argel  
Grandes fiestas y mercados  
Para

**ARGEL**

saldrá uno de los vapores de la Isleña Marítima el viernes 11 corriente a las 4 de la tarde regresando el 16 por la mañana.  
Admite pasajeros y carga para dicho punto.  
Se admiten encargos para las cámaras.  
Para informes: Oficinas de la Isleña Marítima, calle de Palacio, 26.

**Subasta voluntaria**

Día cinco de Julio próximo a las once será vendida, mediante subasta, al mejor postor, si la postura acomoda, una casa situada en el Arrabal de Santa Catalina que consta de cuatro botigas, dos de ellas en la calle catorce números 23 y 25, otra en la calle 15, número 1 y otra en la calle 16 número 2, lindante la íntegra finca al ingresar en ella por la calle catorce, con la calle diez y seis a la derecha, con la calle quince a la izquierda y con casa de don Gaspar Segura a la espalda.  
No se admitirá postura inferior a cuatro mil pesetas y se efectuará el remate a las once del expresado día en la Notaría de don José Socias y Gradoli.  
Informes y detalles. Centro Judicial y Administrativo de «Borrás y Piza»—Luz 35 y 37, Palma.

**GRAN CAFE RESTAURANT LIRICO**

**DE JOSE VENTURA**  
Hoy viernes gran concierto a septimino dirigido por el señor Ross, con un elegido y variado programa. (solos de violín por el señor Ross).  
*Programa*  
Num. 1. *Jone*, sinfonía, Petrella.—Número 2. *Africana*, (fantasía), Meyerbeer.—Número 3. *Spiritu genil*, (Favorita), solo de violín, Donizetti.—Número 4. *La Bohème*, (A petición), Puccini.—Número 5. *La Abuelita*, solo de violín, Lange.—Número 6. *Bolero de concierto*, Guervos.  
Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.—Se sirve a la carta y a domicilio.—Gran variación de helados.  
Especialidad para Bisquit Glassé por encargo.—Teléfono, 101.

**CONFIRMADO POR LA PRACTICA**

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.  
**NOVEDADES EN TRAJE PARA CABALLERO**  
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10, y Milagro, de 1 a 11.



### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



### DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Pela'res, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Peñaires, 98	2 >	7 >
Capdellá . . .	Santacilia	2 >	8 >
Calviá . . .	Santacilia	2 >	8 >
Esporas . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiments	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallenchs	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemossa	S. Miquel, 84	2 >	8 >
Dayá . . .	S. Miquel, 84	2 >	8 >
Sóller . . .	S. Miquel, 80	2 >	8 >
Banyola . . .	S. Miquel, 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bañó, 6	2 >	8'30 >
Santanyi . . .	Bañó, 6	2 >	8'30 >
Campos . . .	Bañó, 6	2 >	8'30 >
Sancellas . . .	P. S. Antonio	2 >	8'30 >
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 >	8'30 >
Felanig . . .	Mercadal, 13	2 >	6 >
Algaída . . .	Mercadal, 13	2 >	6 >
Montuiri . . .	Mercadal, 13	2 >	6 >
Porreras . . .	Mercadal, 13	2 >	6 >



### VAPORES CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

### LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

### HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 30 Junio de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
293	4		1	296

### Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro . . . . .	763 0 mm.
Termómetro . . . . .	27 4 g. ct.
Máxima al sol . . . . .	81 0 >
Máxima á la sombra . . . . .	28 0 >
Mínima á cubierto . . . . .	20 6 >
Mínima á descubierto . . . . .	18 2 >
Dirección del viento . . . . .	E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . .	18 3 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas . . . . .	284 >
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 00 >
Evaporación en 24 horas . . . . .	8 0 >
Humedad á las 9 . . . . .	67
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	1 0 >
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0 0 >

# INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

## No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumarías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

### ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

### DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

## Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

## NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

### El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumarías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

## Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compensando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, láudular, ecénica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo, en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1 50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

## !!! Increíble verdad!!!

Única, verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supere siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillante, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

### 5.000 PESETAS

se regalan á quien compra estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Gran Premio en la Exposición de Paris.
- Anillo para caballero, oro y brillante . . . 50 pesetas.
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 100 >
- Alfiler Id. Id. oro y brillante . . . 25 >
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 50 >
- Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante. . . 25 >
- Pendientes (par) para señora, Id. Id. . . 25 >
- Id. Id. Id. señora, Id. Id. . . 50 >
- Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos) . . . 100 >
- Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) . . . 25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

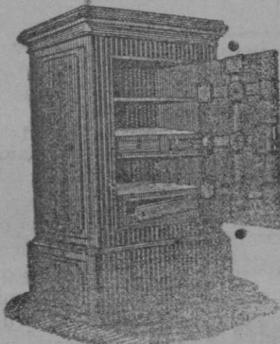
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

## FRANCISCO MARTINEZ



COSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

San Agustín, 22

Gran tintorería de ropas usadas

## La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tifican y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de descoser ninguna prenda, y sin que con el rose, ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintes en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tifican lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

## NO MAS VELLO

18 años de éxitos son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Frauch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

«Polvos cosméticos de Frauch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

## ANCIOS MORTUORIOS

Los precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 no de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

### CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página . . . . .	Ptas. 200'00
Un id. de media página . . . . .	100'00
Un id. de tres columnas . . . . .	80'00
Un id. de dos columnas . . . . .	60'00
Un id. de una columna . . . . .	40'00
EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA ****	
Un anuncio de toda la página . . . . .	Ptas. 150'00
Un id. de media página . . . . .	80'00
Un id. de tres columnas . . . . .	65'00
Un id. de dos columnas . . . . .	45'00
Un id. de una columna . . . . .	30'00
EN 4.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página . . . . .	Ptas. 12'00
Un id. de media página . . . . .	8'00
Un id. de tres columnas . . . . .	6'00
Un id. de dos columnas . . . . .	4'00
Un id. de una columna . . . . .	3'00

Los suscriptores disfrutarán el 50 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

## NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

### 35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

## Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cotto)

PALMA.—Tie Lit, de Amargual y Montaner